



El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, y los Centros de Educación Media Superior (CECyTE-EMSaD) en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en tanto proveer el acceso a una educación de calidad y a revertir las malas prácticas educativas, hacia las y los estudiantes a través del cambio de paradigma en donde a nuestros estudiantes se les brinden los elementos necesarios que le permitan enfrentar los nuevos retos que tiene la educación en nuestro Estado. Impulsando la participación activa de nuestros estudiantes, e incentivando el reconocimiento a su desempeño académico, en un marco de principios y valores comunitarios que contribuyan a su bienestar propio y de su familia.

Por ello, es fundamental para el Colegio CECyTE-EMSaD participar de manera directa en las políticas educativas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, que contribuyan a generar las condiciones de bienestar de las y los jóvenes, en un marco de igualdad de oportunidades para todos.

CONVOCAN

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL SUBSISTEMA CECyTE-EMSaD A POSTULARSE PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA ESCOLAR.

II CEREMONIA DE EXCELENCIA ESTUDIANTIL

I LUGAR Y FECHA:

1.1.-La Ceremonia de Excelencia Estudiantil se llevará a cabo el día miércoles 10 de julio, a las 09:00 horas, en el Teatro Universitario de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

II BASES:

2.1.- Podrán participar todos los estudiantes inscritos en el subsistema CECyTE-EMSaD.

2.2.- Estudiantes con promedio general 9.8 y ascendentes, además:

2.3.- Haber representado al Colegio CECyTE-EMSaD en competencias Estatales, Nacionales e Internacionales de ciencia y tecnología, deportivas, culturales, artísticas, de innovación, de preservación regional de la comunidad (lengua originaria) y/ó:

2.4.- Estudiantes solidarios, honestos, responsables, con observancia de una buena conducta escolar, ser agentes de cambio en su comunidad.



2.5.- Y ser buenos hijos, hermanos, hermanas, con profundo sentimiento de humanidad en sus corazones, por la tierra y los que la habitan.

III REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

3.1.- Las y los estudiantes podrán solicitar a la Dirección de Platel, por su propio interés formar parte de la Ceremonia de Excelencia Estudiantil las y los estudiantes que así lo consideren. (deberán cumplir con el numeral II bases de participación)

3.2.- El Director de Platel y/o Responsable de Centro, realizará cotejo de los registros estudiantiles y lo remitirá el listado final para visto bueno de la Dirección Académica CECyTE-EMSaD. (ver anexos CEA-01, y CEE-01)

3.3.- La Dirección Académica CECyTE-EMSaD, recibirá los listados finales, y revisará las postulaciones, previo cotejo de la información, de acuerdo a la pertinencia académica que establece la presente convocatoria.

IV PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

4.1.- El 03 de julio de 2014, dentro de la página oficial del Colegio www.cecylax.edu.mx, se colocará una pestaña con el listado de las y los estudiantes seleccionados para ser acreedores al reconocimiento de la excelencia Estudiantil del CECyTE-EMSaD.

V TRANSITORIOS

5.1.- Los casos no previstos en la presenta convocatoria serán resueltos por parte de las Direcciones Académicas de CECyTE y EMSaD, respectivamente, resultando inapelable su resolución.

Tlaxcala de Xicohténcatl. Tlax., a 24 de mayo de 2024.

Atentamente

¡Educación, ciencia y Tecnología, fortaleza para el futuro!

Dr. Norberto Cervantes Contreras
Director General

